

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera ídem..... 10 » »
 Segunda ídem..... 15 » »
 Primera ídem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer y

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Aviso

Rogamos con el mayor interés á todos nuestros suscriptores, correspondientes y á cuantos se sirvan dirigirnos correspondencia, que pongan siempre como complemento de señas, APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436, para mayor facilidad en el servicio de Correos.

Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

IV

Un alto en la lucha.— Necesidad de ampliar mis cartas.—El Ejército divisionario.

He de hacer, aunque por breve tiempo, excelentísimo señor, un alto en la marcha sostenida respecto á recompensas, en relación con la campaña de Melilla. Pero no he de suspender el combate sin exponer antes una consideración; y es, que no combatí ni discuto el asunto en su carácter personal y determinado á tal ó cual hecho de armas. He tratado, y pienso tratar detenidamente el asunto de las recompensas, en su aspecto general y en el sentido elevadísimo que estimo es beneficio, no sólo para el personal y el Ejército, sino en cuanto afecta á la vida de la Nación. Y aún diré más: trataré esta cuestión en el elevadísimo concepto, á que por lo visto se refiere *La Correspondencia Militar* (1), ó sea bajo su aspecto ético, pues la moral de los ejércitos es punto capitalísimo en la moral colectiva de las naciones.

Y este alto en la lucha no obedece, excelentísimo señor, á otros estímulos que el deseo que tengo de ampliar, de explicar, de convencer, no sólo á V. E., sino á la opinión militar, del concepto del Ejército divisionario, tan preciso, tan conveniente; como que estimo que sin esa organización no tendrá España nunca un ejército que responda á las necesidades á que, por su historia y situación geográfica, está llamada.

De este punto hablé por extenso á un dignísimo antecesor de V. E. (2) en distintas cartas; pero como en ellas, trataba en conjunto de la conveniencia de hacer una CONSTITUCIÓN MILITAR, claro es que los distintos puntos de ella eran tan sólo tocados ligeramente, además de que entonces veía muy remoto que ministro alguno se ocupara ni preocupara desde el Palacio de Buenavista de hacer otras reformas que la de indumentaria.

No sucede esto ahora, felizmente, y por ello he de hablar detenidamente á V. E. de la organización divisionaria.

Existe un lamentable error, del que creo no comparte V. E., en creer que al hablar de ejército divisionario, es sólo dar á entender que en su organización existe un número determinado de divisiones. Y no es eso, excelentísimo señor:

ejército divisionario será únicamente aquel que tenga como base la división, y en torno de la cual gira la organización toda. Tanto es así, que la idea de tal ejército excluye por completo la Capitanía general, según se entiende en España.

La unidad orgánica, de instrucción, de maniobras y de combate, es la división, que lleva en sí todos los elementos de guerra, desde el hombre, primer factor, hasta la camilla, lúgubre artefacto que no hay que olvidar nunca. Con esta unidad, que se eleva á más de 16.000 hombres (3) y el ganado correspondiente, se pueden formar todas las cantidades que sean necesarias para el desarrollo de la vida militar de España, en paz y en guerra.

Hablar á estas horas, y á estas alturas, de organizaciones regionales, y de fuerzas afectas á la región, y divisiones con carácter independiente (4) creo, excelentísimo señor, que es hablar de la mar en tierra adentro.

La organización regional no puede ser otra que en cuanto afecta á régimen y administración, en su doble carácter de económico-judicial. En lo demás, y para lo demás, basta la organización divisionaria, formándose con la agrupación de dos ó más, según las necesidades, los llamados cuerpos de ejército, porque algún nombre se ha de dar á esta agrupación, como se llama total á la suma de diversas cantidades, pero sin que el nombre quite, cambie ni modifique el carácter de la división orgánica.

Yo he abogado y abogaré siempre por la supresión de los empleos superiores á general de división. Creo que de esta categoría puede ser el jefe superior de todo el Ejército, el ministro de la Guerra, y cualquiera que mande un cuerpo de Ejército, lo mismo en una guerra nacional que extranjera; pero acepto, como hecho consumado, la existencia de tenientes y capitanes generales, pero siempre que los primeros sean para desempeñar cargos, ó de jefe superior del Ejército, ó de ministro de la Guerra, ó de gobernadores generales de las Regiones, y los segundos como altos cargos honoríficos—«Príncipes de la Milicia»—que dijo el ilustre Martínez Campos.

La región no existe como mando, ni tiene razón de ser en el concepto de organismo militar; porque no responde á ninguna necesidad guerrera, ni de instrucción. Únicamente tiene cierto carácter de conveniencia en el concepto del reclutamiento, y eso en el improbable y desgraciadísimo caso de una guerra nacional ó civil, que hiciera precisa esta división para que una determinada parte del Ejército no se encontrara aislada.

Pero ni aun eso, pues la organización divisionaria sería muy suficiente para subvenir á necesidades del momento.

Y esto es tanto más verdad, y resulta tanto más exacto, cuanto tan desdichadamente están constituidas en España las líneas férreas y telegráficas, que resulta siempre, de cualquier punto, más cerca Madrid que la capital de la Región.

(3) Véase la nota de la organización, página 58 del folleto «Cartas militares».

(4) Copio, excelentísimo señor, lo que dicen los periódicos de las reformas de V. E., porque realmente yo no he tenido el honor de hablar de esto con V. E.

Creadas las divisiones tal y como las imagino, ó mejor dicho, establecido en toda su pureza el sistema divisionario, ni aun los Centros de Administración Regional, como los llamaba en otras cartas anteriores, tienen razón de ser; pues organizados los gobiernos militares de las provincias en debida forma, para atender al total desarrollo de la vida militar que no tiene cabida, por razón de su existencia y función, dentro de las divisiones orgánicas, ya estaba por completo resuelto el problema.

Y no se diga, excelentísimo señor, que estas son fantasías de escritor, desarrolladas en las nítidas cuartillas, y aireadas por las arrebatadoras auras de la más exaltada fantasía, no. Estos son estudios detenidos, hechos en distintos Centros, viviendo mucho tiempo la vida del cuartel, de campaña y de esos organismos propios sólo del ejército de segunda línea, las zonas y batallones de segunda reserva.

Pero acéptense si se quiere los Centros de Administración regional como complemento de la organización divisionaria, pero quítese ese carácter aparatoso de Capitanías generales y transfórrese en los Centros de Administración regional, menos costosos, más útiles y que responden perfectamente á la necesidad administrativa, económica, judicial y de reclutamiento, á que pueden estar llamados.

Como yo no sé, excelentísimo señor, si V. E. se habrá dignado leer mis humildes cartas á su digno antecesor, me permito remitirle, por separado, un ejemplar empastado, no con el lujo que por ser á V. E. debía ser, pero sí con la más devota voluntad; y además, me permitiré, si este dignísimo periódico que acoge con tanta benevolencia mis pobres escritos, me autoriza á publicar, como nota á esta carta, la que publiqué en la página 58 y la aclaratoria de la página 59 del folleto de 1908, para que la opinión militar que no la conozca pueda formar juicio exacto de mis opiniones y de la organización divisionaria verdad, no esa que se encubre con tan pomposo nombre, y de la que hablan los periódicos, que por cierto hacen merecida justicia al talento indiscutible de V. E.

Una vez más, excelentísimo señor, me reitero de V. E. affmo. y s. s. subordinado que b. s. m.,

Marcial Fidalgo.

EL EJÉRCITO Y ARMADA se considera muy honrado con la ilustrada y valiosa colaboración de un jefe de Infantería de tan vasta y general cultura, como lo es el distinguido autor de «Cartas militares», D. Marcial Fidalgo.

En su consecuencia, y como necesario complemento del anterior artículo, se insertan á continuación los siguientes estados:

Formación de una división orgánica.

Cuartel general.

Un general de división, dos ayudantes, un jefe y dos capitanes de E. M., un jefe administrador y un pagador, un médico, escribientes, ordenanzas y sirvientes.

Tropas.

Infantería: Dos brigadas de línea de

dos regimientos de tres batallones, media brigada de cazadores, compuesta de dos batallones.

Caballería: Una brigada de dos regimientos de cuatro escuadrones, dos escuadrones sueltos y un depósito de remonta.

Artillería: Un regimiento de dos batallones de á seis compañías, dos baterías sueltas y una comandancia afecta.

Ingenieros: Un batallón de cuatro compañías y una comandancia compuesta de zapadores, telégrafos, ferrocarriles y aerostación.

Cuerpo de tren: Dos compañías.

Material

Parques de Artillería, de Ingenieros y de Acuartelamiento.

Secciones de Sanidad y de subsistencias.

Situaciones y número de soldados en cada una.

Infantería: Dos brigadas de dos regimientos de tres batallones, los en activo y uno en cuadro, con 2.400 soldados, en paz; 4.500, en maniobras, y 10.800, en guerra.

Dos batallones de Cazadores de cuatro compañías (en cuadro), con 500, en paz; 1.200, en maniobras, y 1.800, en guerra.

Caballería: De línea. Dos regimientos de cuatro escuadrones, con 660 soldados, en paz; 800, en maniobras, y 1.120, en guerra.

Ligera. Dos escuadrones, con 160, en paz; 200, en maniobras, y 310, en guerra.

Un depósito de Caballería, con 80, en paz; 112, en maniobras, y 120, en guerra.

Artillería: Un regimiento de seis baterías, cuatro en activo y dos en reserva (de seis á ocho piezas) (1), con 480, soldados, en paz; 584, en maniobras, y 864, en guerra.

Dos baterías sueltas de cuatro á ocho piezas (2), con 160, en paz; 216, en maniobras, y 283, en guerra.

Una comandancia, con 110, en paz; 122, en maniobras, y 135, en guerra.

Ingenieros: Un batallón, con 320 soldados, en paz; 500, en maniobras, y 700, en guerra.

Cuerpo del Tren: Dos compañías, con 180 soldados, en paz.

Parques: De Artillería, Ingenieros, Sanidad é Intendencia, con 256 soldados, en paz; 300, en maniobras, y 415, en guerra.

Sirvientes, ordenanzas y escribientes, con 30 soldados, en paz; 55, en maniobras, y 65, en guerra.

Sumas: 5.336 soldados, en paz; 8.689, en maniobras, y 16.697, en guerra.

Las 17 divisiones que propone Marcial Fidalgo en sus «Cartas militares», darían: 90.712 soldados, en paz; 147.713, en maniobras, y 283.849, en guerra.

Mas las 10 divisiones de primera reserva, con 86.530, en guerra.

Total en pie de guerra, 370.379.

(1) De Artillería de campaña son 15 regimientos, y uno de costas y otro de plaza.

(2) Una batería de montaña y otra de á caballo.

Por los Ministerios civiles

Medidas crueles.

Un amigo mío se retiraba á su casa cuando una mujer pobrísimamente vestida le pidió limosna y, no recibéndola, suplicante, le siguió unos pasos, se paró y romió á llorar. El se volvió al sentir los sollozos, dió la limosna implorada, y como no le llamaran la atención algunas palabras pronunciadas por la mujer, la interrogó, y, en vista de sus contestaciones, profundamente conmovido, le encargó que al día siguiente le presentase documentos justificativos que ella efectivamente presentó, manifestando que su marido desemñaba un cargo oficial retribuido con cinco mil reales de sueldo, y que requería determinados conocimientos; pero que hace dos años se varió el reglamento, exigiendo conocimientos de mayor extensión, en el examen ordenado, y siendo arrojados sin contemplaciones á la calle los que desempeñaban aquella clase de destinos, y su marido quedó cesante, viejo y con cuatro hijos, el mayor de diez años. Un verdadero horror.

Los documentos presentados fueron: un oficio declarando cesante al interesado, una serie de certificados de toma de posesión y de cesantía en varios destinos y una hoja de servicios que suman diez y ocho años, siete meses y diez y nueve días, con las notas de conocer el francés y el italiano, y de aptitud, aplicación y moralidad inmejorables. Estos documentos, firmados y sellados, parecen merecer entero crédito.

El caso relatado es una desgracia, á cuyo remedio hay que acudir por caridad, y, probablemente, por justicia.

Y ahora, prescindiendo del hecho referido, del cual quizá no tenemos bastantes antecedentes, voy á permitirle algunas breves consideraciones acerca de ciertas funciones públicas ejercidas por modestos empleados.

Yo entiendo que antes de crear un sólo destino se ha de pensar mucho para evitar que, abierta la entrada, vengán después los excesos de personal que abrumen el presupuesto y desmoralizan el país.

Reconocida la necesidad de la creación, es indispensable estudiar las condiciones que ha de reunir la persona llamada á ejercer el cargo, sin atender á esas tradicionales recomendaciones, que son causa de que nuestro país sea tal vez el peor organizado del mundo.

Cuando el elegido demuestra falta de aptitud, es preciso despedirlo inmediata y definitivamente, no sólo por bien del servicio, sino por bien del mismo interesado, quien, todavía en la juventud, puede aprender otra profesión que cuadre mejor á sus aptitudes, lo cual no loogrará si se le despiden en edad madura, cuando ya sus músculos debilitados por larga vida sedentaria, no podrán desarrollar el vigor necesario para el manejo del azadón, y su inteligencia, atrofiada en un trabajo rutinario, no le permitirá verificar nuevos estudios.

Hay en ciertas oficinas la costumbre perjudicialísima de admitir temporeros. No sé si esto consistirá en que los fun-

cionarios civiles opongan reparo á someterse á trabajos extraordinarios en ciertas épocas del año.

Los temporeros ingresan con la esperanza de obtener destino de plantilla; pero la esperanza se realiza pocas veces; y el lector calcule cuál será la existencia de estos desventurados que, durante tres ó cuatro meses cobran dos ó tres pesetas diarias, y pasan el resto del año pretendiendo destinos y muriendo de hambre.

Y ¿cómo exigir moralidad á estos pobres víctimas del desorden oficial? Si estudiáramos cuidadosamente lo que ocurre en ciertos lugares, veríamos que algunos de esos temporeros aprovechan su breve paso por las oficinas para convertirse en verdaderas sanguijuelas del público.

Hay un bien que, desafortunadamente usado, se convierte en mal: me refiero al creciente desarrollo de la cultura necesaria para el ejercicio de los cargos, que obliga á complicar los planes de estudio.

Que sean exigidos estos nuevos conocimientos para lo sucesivo, si son necesarios, es muy justo; pero que bajo pretexto de exigir mayores aptitudes, se despidan á palos todo el personal que desempeña tales ó cuales destinos, es una acción que no acierto á calificar.

Yo no sé cómo hay autoridad que se decida á decir á un hombre: te he mantenido durante veinticinco años en tu destino, considerándote apto para ello; pero, en en lo sucesivo, quiero que ese cargo sea desempeñado por un químico, y te despidó, autorizándote para morir de hambre.

Cuando esto ocurre, la víctima de tal atropello, ya en edad que no le permite cambiar de oficio, si es honrado, quedará en la indigencia; y si no lo es, se dedicará á la lucrativa profesión de caballero de industria, y las dependencias del Estado jamás deben convertirse en planteles de mendigos y vividores.

Ya sé que los empleos de cierta importancia van organizándose en carreras con escalas más ó menos cerradas, que ofrecen ciertas garantías de inamovilidad á los que ingresan con categoría determinada; pero no existe razón que justifique el hecho de que no se trate con igual consideración á aquellos funcionarios que, menos afortunados, no han de pasar de categoría más modesta.

Las reorganizaciones que injustamente producen víctimas prueban escasez de inteligencia administrativa y de sentimientos humanitarios en los reorganizadores, que quieren implantarlas de repente, de la manera que estalla una bomba, para atraer la atención pública sobre sus respetables personas y excitar el aplauso de la galería.

Debo hacer constar que este no es un artículo de oposición al Gobierno, sino al sistema. Ya he dicho que el actual señor ministro del ramo no es el autor del desgraciado caso que cito y que me ha inspirado las anteriores consideraciones; por manera que Su Excelencia no es objeto de mi crítica.

Rogelio Cuesta Román.

Notas del día

Elecciones para diputados: los escrutinios que faltan.—El último escándalo en Tenerife.

De los 404 diputados que se eligen, faltan, á más de las vacantes por las actas triples ó dobles, los siete que, según excepción legal (por razón de las distancias), se han de proclamar mañana domingo en Canarias, en vez de haberse hecho la proclamación el pasado jueves.

De esa proclamación ya están descontados los de Las Palmas y Palma, donde apenas ha habido lucha, ofreciendo interés lo que se haga en Tenerife, donde la lucha ha sido vehemente, y últimamente se ha dado el caso de que estando todas las actas de la Isla de la Gomera (12) en la Administración de Correos, á cargo de un probo funcionario del Cuerpo, el gobernador Sr. Cobo, destituyera á ese funcionario sin facultades para ello y en pleno período electoral, encargando el alcalde, amigo del señor Benítez de Lugo, á un interino que ha despedido el asunto.

Así el Sr. Benítez de Lugo, desde el cuarto lugar derrotado, ha saltado de un golpe, el dado al administrador de Correos, de estar derrotado á aparecer ocupando el primer lugar de los electos.

Hay una gran emoción en Tenerife, y bastante expectación sobre este asunto en los círculos políticos de esta corte.

La Administración central parece ajena á esto, habiendo el director general de Comunicaciones respondido inmediatamente al administrador legítimo.

Parece que aparte de la correspondiente protesta, se formulará querrela contra el gobernador y el alcalde por los aludidos actos.

Actas limpias y sucias.

Las limpias ascienden á 290. Se espera por el despacho de algunas de las sucias, para constituir el Congreso.

El plazo para presentar documentos es de ocho días, á partir de la remisión de la grave al Tribunal Supremo.

Asamblea Unión republicana.

Ha sido convocada para el 27 una asamblea nacional de esas ideas, conservadoras dentro del campo republicano.

Probablemente servirá para aumentar las diferencias que les separa de los radicales-socialistas.

Viaje del Rey á Londres.

Será brevísimo, saliendo S. M. de esta corte el próximo lunes.

Del extranjero.

Sin novedad importante.

El cometa Halley

Las gentes timoratas se hallan preocupadas con las cosas horribles que van á suceder en la noche del 18 al 19 de mes de mayo. Pero no hay que abrigar temor ninguno, pues ni la cola del cometa causará daño alguno, ni el paso á 16.000.000 de kilómetros de Halley á la enorme velocidad de 156.000 kilómetros por hora, producirá el menor trastorno.

Habrán, sí, en muchos puntos de la tierra, lluvias de bólidos, se verán lluvias de cometas, habrá modificaciones eléctricas y magnéticas, se podrán producir tempestades; pero todo quedará reducido á esto, sin que el paso del cometa Halley vaya á ser la causa del fin del mundo, ni mucho menos.

Gracias á los grandes progresos que ha hecho la ciencia astronómica, las gentes se ahorrarán los sustos, los sinsabores y el miedo que nuestros antepasados sufrían cuando de improviso, sin que nadie lo hubiera avisado, se presentaban fenómenos como el que va á observarse la noche del 18 al 19 de mayo.

En la Biblioteca Nacional se conserva un documento curiosísimo con cuya lectura podemos hacernos cargo de lo que nuestros antepasados del siglo XVII sufrieron otra vez que Halley ha pasado cerca de la tierra. Este interesante escrito, extendido durante el sitio que el rey de Fez sostuvo contra Argel, dice de esta manera:

«El 30 de julio de 1852, á las diez de la mañana, estando el cielo sereno, cubrióse el sol de densas nubes, dejando el claro día reducido á triste noche, desatándose como el que va á terminar con toda la bárbara población y sus desalmados moradores. En medio de las más densas tinieblas, sobrevino un horrendo trueno, que dejó aterrados á cuantos le oyeron, tanto, que les pareció llegado el fin del mundo; más al cesar el trueno, dejóse ver una opaca luz, pareciendo que iba á brillar el sol.

«Pero vióse en medio de aquel caos una luciente estrella de color de fuego y de gran magnitud, teniendo ocho rutilantes rayos en forma de cruz y figura circular, siendo los cuatro superiores más gruesos que los inferiores, y en el centro de dicho círculo había dos letras entrelazadas que eran C y A de color blanco, y en el rayo que miraba á Oriente y servía de cabeza al círculo, tenía en su circunferencia una H coronada, y en el inmediato rayo á la mano derecha se veía una I, en la tercera una G, en la cuarta una F, y en la que correspondía á la H y servía de pies al círculo había una M, y en la que seguía tenía una A, y en la de más arriba, correspondiendo á la G, veíanse una S, y en la de junto á la H otra O, y todas estas letras de la circunferencia eran verdes menos la C y la A del centro, que eran blancas.

«Duró tres días este portentoso, sin que hubiera mutación, ni se pudiera ver el sol, la

luna, ni las estrellas; mas, retiradas las nubes, se vió un hermoso arco iris matizado.

«Aunque el arco debiera haber presagiado la paz, el Rey pidió explicaciones de lo que significaban las letras del astro de gran cola, y nadie respondía, hasta que un morabito, más experto que los otros y ya entrado en años, hizo un gran acatamiento al Rey, y le habló así:

«Gran Rey de Argel, nobles Sanjalos, valerosos Berseveyes, honoríficos morabitos y sátrapas de Alcorán, oíd lo que representa la estrella y lo que dice:

«Empezando por el círculo donde se ven la letra C y la A enlazadas y de color blanco, digo que la C significa Carlos y la A Austria que hoy es Monarca de dos mundos y pronto lo será de todo lo descubierto.

«La C y la A significan la gran fe y sinceridad con que este gran Rey Carlos y todos sus nazarenos creen en el País divino. La H, que Carlos reinará en todo el mundo que poseyó el pueblo hebreo en la tierra prometida. La M al pie de la H representa al pueblo de Mahoma rendido al Monarca español y sus descendientes. La F, que la fe se propagará por todo el orbe, y además, que el primer Rey moro que se levantará contra España, será el de Fez, que hará á los españoles tomar las almas.

«La G figura la libertad de los griegos. La I, la venganza de Mahoma. La A junto á la M, el azote de España contra los moros. La S, que el rey Carlos defendió nuestras vidas. La O, la obediencia á España por todas las naciones.

«Todo esto—dijo el morabito—se refiere á las letras, Mas pasando á las demás señales, la negrura significa la catástrofe que amenaza á nuestras cabezas; el horrorosísimo trueno, los lamentos y aullidos de los moros; en la luz del sol se ve representada la figura del Pontífice; las letras verdes, la esperanza, y el iris, el poder español.

«Oyó el rey argelino la relación del morabito y mandó que fuera puesto en un castillo, y siempre que no se confirmara el vaticinio sería quemado vivo. Mas pronto creció en el rey la pena de ver que poco después apareció el rey de Fez en los campos de Argel con un gran ejército, y por el mar una poderosa escuadra francesa que obligaron al argelino á sostener muchas batallas, pereciendo una gran parte de sus tropas y teniendo que retirar á la plaza de Argel.»

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Fomento.—Real decreto jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, presidente del Consejo de Obras públicas, D. Luis Acosta García.

Aprobando un expediente de expropiación de fincas del término de Fraga (Huesca). Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, D. Silverio Thos.

De Instrucción pública.—Dictando reglas para facilitar la adquisición de libros con destino á las bibliotecas de las sociedades ó centros que tengan un fin de cultura.

De Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. José Pons de Doña pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel D. Vicente Carst Cas-telo.

Destinando á los coroneles de Infantería D. Manuel Casalmi Berenguer y D. Mariano Valera, á los regimientos de Extremadura y Wad-Ras, respectivamente.

Tenientes coroneles D. Antonio Bonafax Más, al batallón Cazadores de Barcelona, número 3; D. Baldomero Casalmi Berenguer, al de Cazadores de Tarifa, núm. 5, y D. Ricardo Willusqui González, al de Chiclana, número 17.

Las fiestas de la Argentina

La revista naval.

En la gran revista naval que se ha de celebrar en en aguas del Plata, estarán representadas las naciones por los siguientes barcos:

España, crucero acorazado «Carlos V» y transporte auxiliar «Alfonso XII».—Francia, crucero «Guichen», al mando del contraalmirante Cros.—Alemania, cruceros protegidos «Emden» y «Bremen».—Gran Bretaña, cruceros acorazados «Argyll» y «Hermes» y crucero protegido «Amethyst».—Italia, acorazados «Garibaldi», «Pisa», «Amaffi» y «San Giorgio».—Portugal, crucero protegido «Don Carlos I».—Austria, acorazado «Kaiser Karl VI».—Holanda, crucero protegido «Utrecht».—Estados Unidos, acorazados «Montana», «Tennessee», «North Carolina» y «South Dakota» y crucero explorador «Chatter».—Chile, acorazados «O'Higgins» y «Esmeralda».—Brasil, cruceros exploradores «Bahia» y «Rio Grande do Sul» y tres destructores.—Japón, acorazado «Ikoma».

A éstos se unirán las unidades y buques auxiliares de la escuadra argentina.

Diario Oficial

(Del día 14 del actual.—Núm. 103.)

Reales decretos.

Disponiendo pase á la sección de reserva el general de brigada D. José Pons.

Promoviendo á general de brigada al coronel de Infantería, número once de su escala, D. Vicente Carst.

Infantería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á los tenientes coroneles señores don Eduardo Pérez, José Gomila, José Baldrich, Adolfo Poecurull, Alejandro Dema, Federico Delcós Llorens, Antonio de Miguel, Juan Rivera y Antonio Gorostegui.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Manuel Casalmi, al regimiento de Extremadura; Manuel Prieto, al regimiento de Wad-Ras.

Tenientes coroneles: Sres. D. Antonio Bonafax, al batallón cazadores de Barcelona; Baldomero Casalmi, al de Tarifa; Ricardo Willusqui, al de Chiclana.

Cruces.—Se concede la placa de San Hermenegildo á los tenientes de navío de primera, Sres. D. Antonio Zanón y Adolfo Navarrete.

Teniente coronel de infantería, D. Juan Génova.



Narración caballeresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto núm. 63

«¿cómo sospechó aquella explicación como la más satisfactoria y natural sobre el lance ocurrido; éste, en confianza, comunicaría su idea á algún otro amigo, quien la trasladaría á otro bajo la misma fe del secreto, de cuyo modo fué corriendo la noticia; y como somos defensores acérrimos de los amigos, en los cuales creemos como en nuestra salvación, nos atrevemos á asegurar que al repetirse sus conjeturas de boca en boca; siempre irían acompañadas de aquellas expresiones cariñosas, tales como: «¡Pobre Macías! ¿Sabéis que el desafío fué por Elvira?—¿Qué decís?—Sí, no lo digáis; pero es indudable: está perdido de amores por ella, y es lástima, ciertamente», y otras semejantes, que descubren á cien leguas la más pura amistad hacia el objeto de tales conversaciones.

Lo cierto es que esas voces corrieron, y como fieles historiadores, nos creemos obligados á asegurar, porque lo sabemos de buena tinta, que ni Macías ni el hidalgo pudieron dar lugar á ellas. Aquél estaba harto interesado en guardar el más riguroso silencio sobre punto tan delicado, y á éste no podía convenirle en manera alguna poner en claro la causa verdadera del desafío; pues tan de cerca tocaba al honor de su esposa. El mismo Enrique III tentó más de una vez el vado con Macías, usando de las expresiones más afectuosas; pero nunca pudo recabar nada de él, y otro tanto sucedió con el hidalgo, á quien quiso arrancar el conde de Cangas y Tineo la confesión de aquello mismo que él sabía ya demasiado bien por el astrólogo judío.

Por lo que hace á éste y al ilustre colaborador de su funesta intriga, ya habrá conocido el lector que, después de los escrúpulos que habían atormentado, como arriba dejamos dicho, al indeciso conde, habían salido ambos con varios criados en busca de los desafiados, con el intento de salvar al escudero del peligro que le amenazaba peleando con tan acreditado caballero como era Macías, y de hacer desaparecer á éste de la corte, apoderándose de su persona, como en aquellos tiempos solían practicarlos los poderosos con los débiles, y encerrándolo después en alguno de los castillos del conde, desde donde no hubiera podido volver á poner obstáculos en su vida á los planes del nigromántico, como le llamaba el vulgo justa ó injustamente. Si este proyecto se había malogrado, no había sido en verdad por culpa del intriguante maestro, ni de su servicial consejero, sino merced al valor de Macías y á la desconfianza, penetración y fuerza sobrenatural del montero Hernando, quien, luego que había visto salir en aquella forma á su señor y al escudero, no había dudado un solo momento en seguir sus pasos á lo lejos y en espiar todas sus acciones, como el lector ha visto en nuestro capítulo anterior.

Apenas había podido distinguir en medio de la oscuridad cuál de los dos combatientes era su señor; pero luego que notó que uno de ellos había caído, creyó que en todo caso lo más seguro era separarlos, y sólo al asir del que era realmente su amo, le había conocido. No sabemos si era su intención favorecer,

como favoreció, á su enemigo, pero lo que no se puede dudar es que sin su destreza en herir á los servidores del conde con los venablos arrojadizos de que se había provisto antes de salir del alcázar, acaso se hubiera terminado nuestra historia mucho antes de lo que nosotros mismos deseamos, y de lo que quisiéramos que desearan también nuestros lectores.

«Después del mal éxito que había tenido la tentativa de D. Enrique de Villena y del judío Abenzarsal para quitar de en medio el estorbo de Macías, apenas les quedaba á éstos otro recurso que esperar el sesgo que quisiesen tomar las cosas.

En realidad sólo podían temer ya de él fundamentalmente el juicio de Dios, que acerca de la acusación quedaba pendiente, porque las medidas que habían tomado para asegurar el maestrazgo habían sido tales y tan buenas, que aunque quedaban declarados por la parcelidad de D. Luis Guzmán gran número de castillos y lugares de la orden, podía contar el maestro, sin embargo, con la mayor parte. Estaban por él Alhama, Arjonilla, Fávora, Maella, Macalón, Valdetorno, la Frejueda, Valderobas, Calenda y otras villas del maestrazgo, con más infinitos castillos, en los cuales había puesto ya alcaides á su devoción.

Comandantes: Sres. D. Dario Valiña, Emilio Mateos, Julio Smith, Silverio Martínez y Luciano Estremera.

Capitanes: Sres. D. Enrique Almazán, Eloy Téllez, José Iglesias y Fernando Gomila.

Comandantes de caballería: Sres. D. Antonio Castrillón y Manuel de Lamas.

Capitán, D. Vicente Recuero.

Tenientes coroneles de Artillería: Señores D. Román Aguirre y Manuel Muni.

Tenientes coroneles de Ingenieros: Señores D. Ramiro Ortiz y Antonio Boceta.

Teniente coronel de Estado Mayor del Ejército, D. Juan Catón.

Capitán de Carabineros, D. Carlos Izquierdo.

Comandante de la Guardia civil, D. Juan Ollero.

Capitanes: Sres. D. Ciriaco Larred, Obdulio Garduño, José Castrillo y Manuel Navarro.

Y la plaza de la misma Orden, á los comandantes de Infantería Sres. D. Dario Valiña y Emilio Mateos.

Capitanes: Sres. D. Enrique Almazán, Fernando Gomila y Valentin Gutiérrez.

Primer teniente, D. Felipe Augusto.

Capitán de Artillería, D. José de Cuenca.

Capitán de Ingenieros, D. Ricardo Echevarría.

Capitán de Carabineros, D. Carlos Izquierdo.

Capitanes de la Guardia civil: Sres. D. Obdulio Garduño y José Castrillo.

De Marina.

(Del día 13 del actual.—Núm. 103.)

Promoviendo al empleo de Ingeniero inspector de primera, á D. César Luaces.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor del Apostadero de Cartagena, al capitán de fragata D. Francisco Benavente.

Nombrando ayudante personal del ingeniero inspector de primera D. Juan José Vélez, al alférez D. Manuel Rodríguez.

El Cuerpo de Oficinas Militares

Uno de los puntos más esenciales de las reformas que integran los planes de reorganización del señor ministro de la Guerra, relacionado con los destinos burocráticos, de los que es preciso alejar á la oficialidad de las Armas de combate y Cuerpos combatientes, es el que se refiere al Cuerpo de Oficinas Militares.

Su veterano y sufrido personal procede de las beneméritas clases de tropa, á las cuales, dicho sea de paso, es de justicia y de conveniencia labrar un modesto pero seguro porvenir.

Servidores modestos, pero de grandísima utilidad cuantos forman en el Cuerpo citado de Oficinas Militares, el que menos lleva ya sirviendo al Estado veinticinco años, y como no llegaron á alcanzar el empleo de segundos tenientes, justo es que se les aumente el sueldo, siquiera sea hasta elevarlos á los mismos que disfrutaban los de su clase en el Ministerio de Fomento.

Hay que ir unificando las retribuciones en servicios comparables para satisfacción de todos.

Noticias militares

Ejercicios y maniobras.

Por Real orden que hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se dispone que el crédito de 475.000 pesetas que en el vigente presupuesto se asigna para satisfacer los gastos que se ocasionen en maniobras, ensayos de movilización, ejercicios de tiro y otras prácticas de servicios de campaña, se distribuya en la forma siguiente, pero sin que se haga uso de cada uno de los créditos hasta que se aprueben los respectivos programas:

Escuela Central de Tiro: 93.700 pesetas.

Escuelas prácticas de Artillería: 89.625 pesetas.

Escuelas prácticas de Ingenieros: 60.350 pesetas.

Centro electrotécnico y de comunicaciones: 30.520 pesetas.

Secciones ciclistas de las regiones 3.140 pesetas.

Otras atenciones 197.335 pesetas.

Ascenso á general.

Hoy llevará el ministro de la Guerra á la firma de S. M. el pase á la reserva del general Pons de Doña y el ascenso á general de brigada de un coronel de Infantería, por corresponder á este Arma en el turno de la proporcionalidad.

Veremos si asciende el más antiguo sin defectos, como debe ascender.

Una comisión militar.

Se ha presentado al ministro de la Guerra la comisión del regimiento de Zamora, compuesta del coronel, un capitán y un primer teniente, que asistirá á los funerales del Rey de Inglaterra.

El coronel es el distinguido Sr. Faura, que goza de envidiable reputación en el Ejército.

Las fiestas de Mayo

En la mañana del día 15 recorrerán las calles de Madrid, anunciando el comienzo de las fiestas y tocando diana, las bandas siguientes:

Banda municipal.—Por la Plaza de la Villa, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Preciados, Plaza de Santo Domingo, Cuesta de Santo Domingo, calle de Felipe V, Plaza de Oriente frente á Palacio, calle de Carlos III, Plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, Alcalá y Plaza de Castelar.

Banda de San Bernardino.—Plaza de la Moncloa, calles de Fernando el Católico, Eloy Gonzalo, Santa Engracia y Luchana, Glorieta de Bilbao, calles de Fuencarral y Montero, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Zorrilla, paseo del Prado y plaza de Castelar.

Regimiento de Infantería de Asturias, número 31.—Calles de Ferraz, Marqués de Urquijo, Princesa y Alberto Aguilera; Glorieta de San Bernardo; calles de San Bernardo, de la Luna, Desengaño, Fuencarral, San Mateo, Hortaleza y Augusto de Figueroa, Plaza de San Gregorio, calles de Barbieri é Infantas, Plaza del Rey, calles del Barquillo, Fernando VI, Plaza de las Salesas, calle de doña Bárbara de Braganza, Paseo de Recoletos y Plaza de Castelar.

Del regimiento de Ingenieros.—Calles de Ventura Rodríguez, Princesa, Conde Duque, Noviciado, San Bernardo, Espíritu Santo, Corredera Alta, Barco, Puebla, Valverde, Desengaño, Mesonero Romanos, Jacometrezo, Salud, Carmen, Galdo, Preciados y Mariana Pineda, Plaza de las Descalzas, calles de San Martín, Arenal, Bordadores, Mayor, Plaza Mayor, calles de la Sal, Postas y Esparteros, plaza de Pontejos, calle del Correo, Puerta del Sol, calle de Alcalá y Plaza de Castelar.

Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9.—Calle de San Francisco, plaza de San Francisco, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Bailén, plaza de San Marcial, plaza de Leganitos, calles de los Reyes, Pez y Corredera Alta, plaza de San Ildefonso, calles de Colón, Fuencarral, Caballero de Gracia, Clavel, Infantas, Barquillo y Alcalá, y plaza de Castelar.

Regimiento de Infantería de Covadonga, número 40.—Calles del Conde Duque, San Bernardino, Princesa, Alberto Aguilera y Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calles de Santa Engracia, Luchana y Trafalgar, Plaza de Olavide, calles de Eloy Gonzalo y General Martínez Campos, paseo de la Castellana, calles de Don Ramón de la Cruz, Serrano y Recoletos, paseo de Recoletos y plaza de Castelar.

Batallón de Cazadores de Las Navas, número 10.—Calles del Pacifico y Atocha, plazas de Santa Cruz y Mayor, calle de Toledo, plaza de la Cebada, calle de la Ruda, plaza del Rastro, calles de Embajadores, Arganzuela, Mesón de Paredes, Caravaca y Lavapiés, plaza del Progreso, calles de Relatores y Atocha, Plaza del Angel, calles de la Cruz y Núñez de Arce, plaza de Santa Ana, calles del Príncipe, San Jerónimo, Marqués de Cubas y Alcalá, y plaza de Castelar.

Regimiento de Infantería de León, número 38.—Calles de San Francisco, Cava Baja y Segovia, Cuesta de San Vicente, Plaza de San Marcial, calle de Legatitos, Plaza de Santo Domingo, calle del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Plaza de Cánovas, calle de la Lealtad y Alfonso XII, Plaza de la Independencia, calle de Olózaga, Paseo de Recoletos y Plaza de Castelar.

Batallón de Cazadores de Llerena, número 11.—Calles de Ferraz y de Bailén, plaza de los Ministerios, calle de Torija, plaza de Santo Domingo, calles de San Bernardo y Antonio Grilo, plaza de los Mostenses, calles de Isabel la Católica, Flor Baja, San Bernardo y Daoiz, plaza del Dos de Mayo, calles de Velarde, Fuencarral, Beneficencia y Florida, Glorieta de Santa Bárbara, calle de Génova, plaza de Colón, paseo de Recoletos y plaza de Castelar.

Batallón de Cazadores de Figueras, número 6.—Puerta de Atocha, Rondas de Atocha y de Valencia, calle de Valencia, Plaza de Lavapiés, calles del Ave María y Magdalena, Plaza del Progreso, calles del Conde Romanones y Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá y Plaza de Castelar.

Regimiento de Infantería del Rey, número 1.—Paseos de Atocha y del Prado, Paseo de Recoletos hasta la Plaza de Obelisco, calles de López de Hoyos, Serrano, Gaya, Alcalá y Plaza de Castelar.

Extranjero

Desde Gibraltar.

La Prensa de Gibraltar atribuye la suspensión de las obras de la carretera de Ceuta á Tetuán á la intervención del Comité internacional de Tánger, con el fin de evitar la guerra santa con que ha amenazado Muley Hafid, y que afectaría á todas las potencias.

Afirma que las obras se reanudarán pacifi-

camente, y que á su terminación ondeará la bandera española en Tetuán.

Una escuadra yankee.

En el mes de octubre próximo, según despacho de Washington, una escuadra norteamericana visitará los puertos del Mediterráneo.

—Ha sido botado el acorazado «Florida». Mide 159 metros de largo, y desplaza 23.033 toneladas. Es el mayor acorazado de la escuadra norteamericana.

Chile.

El Gobierno está tratando con una casa extranjera la construcción de 500 kilómetros de vía férrea para unir el centro de la nación con la región de los salitres.

Se calcula que los gastos necesarios para realizar dicha obra llegarán á 100 millones de pesetas.

Inglaterra.

El duque y la duquesa de Connaught han llegado á Londres, recibiendo en la estación el Rey Jorge V con su augusta esposa y demás Soberanos que se hallan ya en esta capital.

El Calro.

El asesino del primer ministro Bouterf Pa-chá ha sido condenado á muerte.

Telegrama oficial

Melilla 13 (10 n.)

Gobernador militar á ministro Guerra:

Comandante en jefe desde Cabo Agua dice á V. E. lo siguiente:

«Esta mañana he salido en el cañonero «Bazán», desembarcando en Festinga, desde donde, á caballo, he marchado á zoco el Arba. Al regreso he embarcado de nuevo, dirigiéndome á Cabo Agua, en cuyo punto, aunque con dificultad, he desembarcado y pernoctado. Posiciones visitadas las he encontrado buen estado, y en la comarca reina tranquilidad.»

Eduardo VII, íntimo

Una vez, paseando en su «charrette» inglesa, encontró en un camino á una mujer, que no conociéndole, le pidió que pusiera en el carruaje una pesada cesta de frutas que conducía.

—Con mucho gusto—dijo el príncipe—; pero, ¿no le vendría mejor vendérmela? ¿Cuánto quiere usted?

—Tres francos.

—¡Tres francos! No los tengo; pero le daré el retrato de mamá.

La campesina se encogió de hombros.

—¡El retrato de su mamá! ¿Y qué quiere usted que haga con él?

—Lo que usted quiera; tómelo. Dijo el príncipe riendo, y poniéndola en la mano una libra sterling con el busto de Victoria.

Siendo Eduardo VII estudiante en la Universidad de Cambridge, se vió un día sorprendido en la calle por un violento aguacero, que le obligó á refugiarse en una barraca próxima.

Como el chaparrón se prolongaba, pidió un paraguas á la dueña de la barraca.

—Toma este viejo—dijo la mujer—porque el nuevo no se lo presto ni al mismísimo príncipe de Gales.

A la mañana siguiente, un criado llevó á la de la barraca su viejo paraguas con otro nuevo y una tarjeta del príncipe.

Un periódico español

EN LA HAYA

La nación holandesa, cuya cultura y prosperidad son bien notorias, procura por todos los medios ensanchar sus relaciones comerciales con los demás países. Ya que ha sabido arrancar pedazos antes improductivos, convirtiéndolos en feraces praderas, donde hoy se apacientan innumerables ganados, quiere á la vez que la industria y la agricultura neerlandesa se den á conocer en el extranjero, al mismo tiempo que favorece á otros pueblos abriéndoles nuevos mercados para que sus productos sean apreciados como merecen.

Como medio de propaganda la casa *Frits Wirtz Fr.* ha comenzado á publicar una revista bimensual en español, muy bien escrita, y que ve la luz pública en la capital de los Países Bajos, donde ha creado un Centro de informaciones sobre la Agricultura, la Industria, el Comercio y el Tráfico de España.

Dicho Centro se propone:

1.º Favorecer los intereses de la Agricultura, del Comercio y de la Industria, entre España y los Países Bajos.

2.º Estrechar las relaciones que unen á estas dos naciones.

3.º Dar á los turistas que deseen visitar España ó los Países Bajos, toda clase de informes.

4.º Prestar su apoyo á las casas de comercio para crearse relaciones.

5.º Ayudar á los jóvenes españoles u holandeses que deseen procurarse una colocación.

El Centro trata de conseguir su objeto por los medios siguientes:

1.º Abriendo un centro de informaciones donde se den gratuitamente toda clase de informes á los interesados.

2.º Instalando una sala donde serán expuestos todos los productos españoles, con sus precios y condiciones, así como los dibujos y fotografías.

3.º Procurando agentes, comisionistas, viajeros, corresponsales, etc.

4.º Haciendo contratos para los interesados con los diarios y las empresas anunciadoras.

5.º Socorriendo en Holanda á los españoles que se hallen necesitados, siempre que sean dignos de ello.

6.º Publicando un Boletín Comercial, donde se tratará de todo lo concerniente á la Agricultura, el Comercio, la Industria y el Tráfico en España.

7.º Fundando y sosteniendo una Sociedad, favoreciendo los intereses españoles en los Países Bajos, y los holandeses en España.

8.º Abriendo una Biblioteca para los comercios españoles y neerlandeses.

Este Centro no dará más que informes de toda seguridad, procurados por los ministerios, los consulados, las Cámaras de Agricultura, de Comercio y Navegación.

Tal es el programa que se propone desarrollar el importante Centro creado en *La Haya, Hartogstraat, 13*, por la casa *Frits Wirtz Fr.*, y que juzgamos altamente beneficioso para los intereses de ambos países, y digno de que nuestros agricultores, industriales y comerciantes se fijen en él, para estrechar los lazos que crea el mutuo cambio de productos que tanto pueden contribuir al mejoramiento, sobre todo de la Agricultura española, tan necesitada de nuevos mercados para sus valiosísimas producciones.

Clases pasivas

Pensiones.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado con derecho á pensión á los comprendidos en la relación siguiente:

Doña Luisa Díez Apezteguía, 2.500 pesetas. Doña Julia Margarita Laguna Bernal, doña Ramona Laguna Bernal y D. Saturnino Laguna Bernal, 625.—D. Alfonso Rodríguez Moncada y doña María del Amparo Rodríguez Moncada, 2.250.—Doña Rosa Moreno Sarraís y doña María de la Asunción Moreno Sarraís, 1.725.—Doña Dolores Sánchez Enciso, 625.—Doña Vicenta San Timoteo, 625. Doña Catalina Ros Teruel, 1.125.—Doña Aurora Fuertes y Barber, 1.250.—Doña Teresa Veracierto Navarro, 470.—Doña María Márquez Fénix, 1.125.—Doña María de los Angeles Escribano Alvarez, 1.250.—Doña María de los Dolores Garrido Cárdenas, 625.—Doña Gabriela Pechuán Isaach, 1.125.—Doña Manuela Pastor Inglés, 470.—Doña Elvira Mariner Riera, 470.—Doña Estefana Bresamer Diaz, 1.125.—Doña Sofia Moreno y Fernández de la Reguera, 1.100.

Teatros

Cómico.

Hoy sábado, en la segunda sección, á las nueve y tres cuartos de la noche, se verificará el estreno de la fantasía cómica-lírica en un acto, dividido en tres cuadros, titulada «¡Eche usted señoras!», en la que toman parte las señoras Franco, Castellanos, Martín y Barandarán, y señoritas Saavedra, Agulla (M. y J.), Girón (D. y C.), Román, Anchorena, Borda, Gil y Bermúdez; Sres. Soler, Castro, Ripoll, Alonso, Ponzano, Delgado, Morales, Ortiz, Bermúdez, González, Peinado, Fernández, Diaz, Martín, Girón (M.) y coro general.

Vestuario nuevo de la casa Villa. Atrezzo de la casa Ribalta. Los bailables han sido dirigidos por la señorita Ros.

Apolo.

El domingo, festividad de San Isidro, se pondrán en escena en este teatro, en función de tarde, que dará principio á las cinco, las celebradas zarzuelas en un acto tituladas «El amo de la calle», «Juegos malabares» y «El santo de la Isidra».

Noche.—A las nueve, «El método Gorriz»; á las diez y cuarto, «Juegos malabares», y á las once y media, «El santo de la Isidra».

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Lo Rat Penat.

Hoy sábado se inaugurará la temporada de verano en el cómodo y espacioso teatro de la calle de Valencia con la presentación de la notable compañía cómica-lírica dramática que tan acertadamente dirige el celebrado actor y autor D. Luis Ibáñez Villaseca y el reputado maestro concertador D. Manuel Alcaraz.

En primera y tercera secciones, reestreno de las zarzuelas dramáticas «Aves de rapiña» y «Los gañanes».

En segunda y cuarta, los estrenos de «El esopetero» y «El vendedor de flores», ambos letra y música del director de la compañía.

La Empresa tiene un bonito y escogido repertorio, contando con varias obras de firmas conocidas en el mundo literario, y que muy en breve se verificarán los estrenos.

Nuestra enhorabuena á los amantes del arte en general, y en particular á los vecinos de tan numerosa como popular barriada.

Concierto por la Banda Municipal

Mañana, á las once, dará un concierto en el Paseo de Recoletos la Banda Municipal, cuyo programa es el siguiente:

Primero. «¡Triumphella», pasodoble (primera vez), Popy.

Segundo. Obertura en «do», Foroni.

Tercero. Fantasia de la ópera «Lakmé» (primera vez), Leo Delibes.

Cuarto. Entrada de los dioses en el Walhalla, Wagner.

Quinto. Sardana de «Garin», Bretón.

Eclipse de luna

En la madrugada del 24 del mes actual se ofrecerá á los trasnochadores, y aun á algunos madrugadores, la ocasión de contemplar—si el estado de la atmósfera lo permite—un eclipse de luna.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra será á las dos y treinta y tres de la madrugada, y con la sombra á las tres y cuarenta y siete, principiando el eclipse total á las cinco y nueve, y terminando por completo el fenómeno á las ocho y treinta y seis.

En Madrid la luna se pondrá eclipsada á las cuatro y cincuenta y uno; de suerte que ofrecerá poco interés el eclipse.

Este será total y visible en el Sudoeste de Europa y en gran parte de Africa y de América.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	87 10	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	86 85	87 05
» E, de 25.000 ».....	86 90	87 15
» D, de 12.500 ».....	87 00	87 20
» C, de 5.000 ».....	87 85	88 05
» B, de 2.500 ».....	87 85	88 05
» A, de 500 ».....	87 85	88 05
» G y H de 100 y 200 ».....	87 85	00 00
En diferentes series.....	87 95	88 05
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	102 85
» E, de 25.000 ».....	102 75	102 85
» D, de 12.500 ».....	102 75	102 85
» C, de 5.000 ».....	102 75	102 85
» B, de 2.500 ».....	102 75	102 85
» A, de 500 ».....	102 75	102 85
En diferentes series.....	102 75	102 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	460 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	381 50	382 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	332 00	331 50
Azucareras preferentes.....	74 00	72 50
Idem ordinarias.....	00 00	18 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.....	6 90	7 00
Londres á la vista.....	2 700	27 0

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—(Moda) Así es la vida.—Los per mazos.—Tortosa y Soler. A las 7, (Vermouth doble) Los hugonotes.

APOLO.—A las 7, El método Górritz.—El amo de la calle.—El Santo de la Isidra.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), ¡Echeusted señoras! A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón. La copa encantada.—A. B. C.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, séptima gran gala programa selecto por la compañía que dirige Willian Parish.

A las 4 1/2 séptima matinee fashionables infantil, especial para niños, con todos los nuevos artistas de la compañía de circo y variedades.

Imprenta de J. Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 enero, 5 febrero, 2 marzo, 29 abril, 26 mayo, 23 junio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS
DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.